



POLÍTICA MACRO DE HSE & CALIDAD

DOC N.º: GGR-GE-CMP-0001

REVISIÓN: A1

FECHA: 17/12/2024

PÚBLICO

Título	Política Macro de HSE & Calidad
Ámbito de aplicación	Todas las sociedades de Grupo Gransolar, así como otras sociedades con control efectivo
Categoría	Política Macro
Elaborado por	Dpto. RSC / Dpto. Gobernanza
Fecha de aprobación	17/12/2024
Órgano de aprobación	Consejo de Administración
Versión / Documento que sustituye	N/A
Nueva versión	A1
Uso	PÚBLICO

Histórico de la revisión

Revisión	Fecha (dd-mm-aa)	Elaborado por	Cambios realizados	Revisado por
A1	20/11/2024	Dpto RSC	Nueva Creación	Dpto. Gobernanza

Aprobaciones

Este documento ha sido aprobado por

Nombre	Versión
CdA (17/12/2024)	A1

Índice

- 1. Finalidad3
- 2. Ámbito de aplicación y alcance.....3
- 3. Objetivos de la Política Macro3
- 4. Ámbitos incluidos en la Política Macro4
- 5. Proceso de revisión y actualización.....4

*El Consejo de Administración de **Grupo Gransolar, S.L.** (En adelante, “**Gransolar**”), como parte de su potestad general e indelegable de desarrollar y aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad, ha aprobado la presente Política Macro (en adelante, la “**Política**”).*

1. Finalidad

Tal y como se describe en el Plan de Director de Governance, Gransolar sitúa la Salud y Seguridad, el Medioambiente y la Calidad, como un pilar básico de nuestra organización.

Es por ello que la presente Política se desarrolla con el fin de *crear las pautas para el desarrollo e implementación de los Sistemas de Gestión Integral de Salud y Seguridad, Medioambiente y Calidad.*

Todo ello, con la aspiración de promover el bienestar laboral y evitar posibles riesgos en el desarrollo de nuestra actividad; ser un referente en el sector, con motivo del respeto del medioambiente y la biodiversidad; y lograr la satisfacción última de nuestros grupos de interés, compatibilizando su consecución con el respeto al medioambiente y la minimización de impactos.

2. Ámbito de aplicación y alcance.

La presente Política es de aplicación para todas las empresas subsidiarias de Gransolar, independientemente de la ubicación de la empresa o sus centros de operación.

Más aún, es de aplicación para todos los empleados de Gransolar, así como cualquier persona que realice trabajos dentro de una zona de control de Gransolar (fábricas, obras etc...).

3. Objetivos de la Política Macro

Gransolar asume, con vistas al cumplimiento del fin descrito, los siguientes objetivos:

1. Cumplir con los requisitos legales vigentes en cada centro, así como las especificaciones internas establecidas, los requisitos de los clientes y/o Administraciones, elaboradas de acuerdo con la normativa y estándares internacionales, en materia de Salud y Seguridad, Medioambiente y Calidad.
2. Proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios, a todos los empleados para que puedan desarrollar su trabajo de forma segura y saludable, reduciendo los impactos medioambientales y fomentando una cultura basada en la proactividad y la colaboración.
3. Consultar, comunicar y promover la participación activa de todos los trabajadores, y sus representantes, en los procesos de Salud y Seguridad, Medioambiente y Calidad.
4. Integración de los principios de protección y conservación del medioambiente en las estrategias de Gransolar en todos sus niveles y operaciones.
5. Promover una cultura preventiva y de respeto por los más altos niveles de exigencia, con especial atención a los mandos decisorios.
6. Proporcionar información, instrucción, formación y supervisión para garantizar que todos los empleados sean conscientes de sus funciones y responsabilidades y capacitarlos para que realicen su trabajo de forma segura y protejan el medio ambiente.
7. Evaluación continua de los riesgos vinculados, con especial atención a aquellos vinculados a la Huella de Carbono de la organización, la economía circular y la minimización de residuos.
8. Identificar oportunidades para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, del Sistema de Gestión medioambiental y del Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía

mediante el uso de indicadores apropiados para medir y controlar los riesgos y el rendimiento de estos.

4. Ámbitos incluidos en la Política Macro

Los ámbitos incluidos por Gransolar en la presente Política son:

- **Salud y Seguridad:** Gransolar aspira a desarrollar y adoptar sistemas integrales de Salud y Seguridad para todas nuestras operaciones, con el objetivo de promover el bienestar laboral y evitar posibles riesgos en el desarrollo de nuestra actividad.
- **Medioambiente y Gestión Energética:** Gransolar aspira a ser un referente en su sector, con motivo del respeto del medioambiente y la biodiversidad, a través del desarrollo y adopción de un sistema de gestión medioambiental.
- **Calidad:** Gransolar asume la calidad como factor diferenciador para el desarrollo de sus actividades con el objetivo de lograr la satisfacción última de nuestros grupos de interés, compatibilizando su consecución con el respeto al medioambiente y la minimización de impactos.

5. Proceso de revisión y actualización

Los Departamentos de Gobernanza, HSE y Calidad revisarán periódicamente el contenido de esta Política en un plazo no superior a tres años, y propondrá al Consejo de Administración a través del Comité de ESG las modificaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua para aprobación del CdA como último órgano responsable.



Avda. de la Transición Española 32
Parque Empresarial Omega, Edificio A
28108 Alcobendas (Madrid)

(+34) 917 364 248 | group@gransolar.com